

	Nombre del Documento: Procedimiento Operativo de apoyo a la Generación de Proyectos de Investigación de Carrera		Código: BECENE-ACA-DC-CPI-PO-01
			Revisión: 1
			Página: 1 de 6

1.0 Propósito

- 1.1 Establecer las actividades de seguimiento y las estrategias de apoyo para el desarrollo de los proyectos de investigación del Departamento Académico, impulsados por docentes adscritos al mismo, con el propósito de fomentar la generación de proyectos que contribuyan a la producción de conocimiento en la comunidad normalista.

2.0 Alcance

- 2.1 Es aplicable para el personal que conforma la planta docente de los diferentes departamentos de la BECENE San Luis Potosí, así como de los alumnos que estén interesados en desarrollar un proyecto de investigación.
- 2.2. Inicia con la elaboración del programa de desarrollo de la Investigación del Departamento Académico, al inicio del ciclo escolar.
- 2.3. Finaliza con la presentación del informe final de actividades de investigación del departamento al término del ciclo escolar, en el cual se detallan las actividades realizadas, los resultados obtenidos y las áreas de oportunidad identificadas.

3.0 Políticas de operación

- 3.1 La propuesta del plan de desarrollo de actividades de apoyo para la generación, desarrollo y presentación de proyectos de investigación será elaborada por el titular de la Coordinación de Proyectos de Investigación de cada licenciatura, en colaboración con los profesores-investigadores adscritos al Departamento Académico.
- 3.2 Corresponde al Coordinador de Proyectos de Investigación definir o modificar las líneas de investigación, en conjunto con los profesores-investigadores del Departamento Académico, considerando la formación y experiencia profesional del cuerpo docente adscrito a dicho departamento.
- 3.3 Los proyectos de investigación de cada Departamento Académico deberán ser registrados por la Coordinación de Proyectos de Investigación, una vez aprobados por la Dirección Académica y la Dirección de Investigación Educativa, conforme a la convocatoria vigente expedida por esta última.
- 3.4 Los formatos de registro, así como los informes de avances y resultados de los proyectos de investigación, serán los establecidos por la Dirección de Investigación.
- 3.5 Las necesidades profesionales identificadas para fortalecer la investigación de los profesores-investigadores y fomentar la participación estudiantil serán comunicadas a los titulares de cada Departamento Académico, a fin de diseñar estrategias que permitan atenderlas.
- 3.6 La presentación de avances en los proyectos de investigación deberá ser acordada en conjunto con el titular del Departamento Académico y realizarse, al menos, una vez por semestre.
- 3.7 El titular de la Coordinación de Proyectos de Investigación del departamento, en colaboración con los profesores-investigadores, determinará las modalidades de divulgación de la investigación, promoviendo la cooperación con colegas y cuerpos académicos de otros departamentos para favorecer un análisis multidisciplinario de los productos de investigación.
- 3.8 El titular de la Coordinación de Investigación del departamento será responsable de generar un informe anual sobre el nivel de avance de la investigación en el Departamento Académico.
- 3.9 La Coordinación de Investigación será responsable de la custodia de los archivos generados, en cumplimiento con la Ley de Archivo del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí y la Ley de Protección de Datos Personales



Nombre del Documento:
**Procedimiento Operativo de apoyo
 a la Generación de Proyectos de
 Investigación de Carrera**

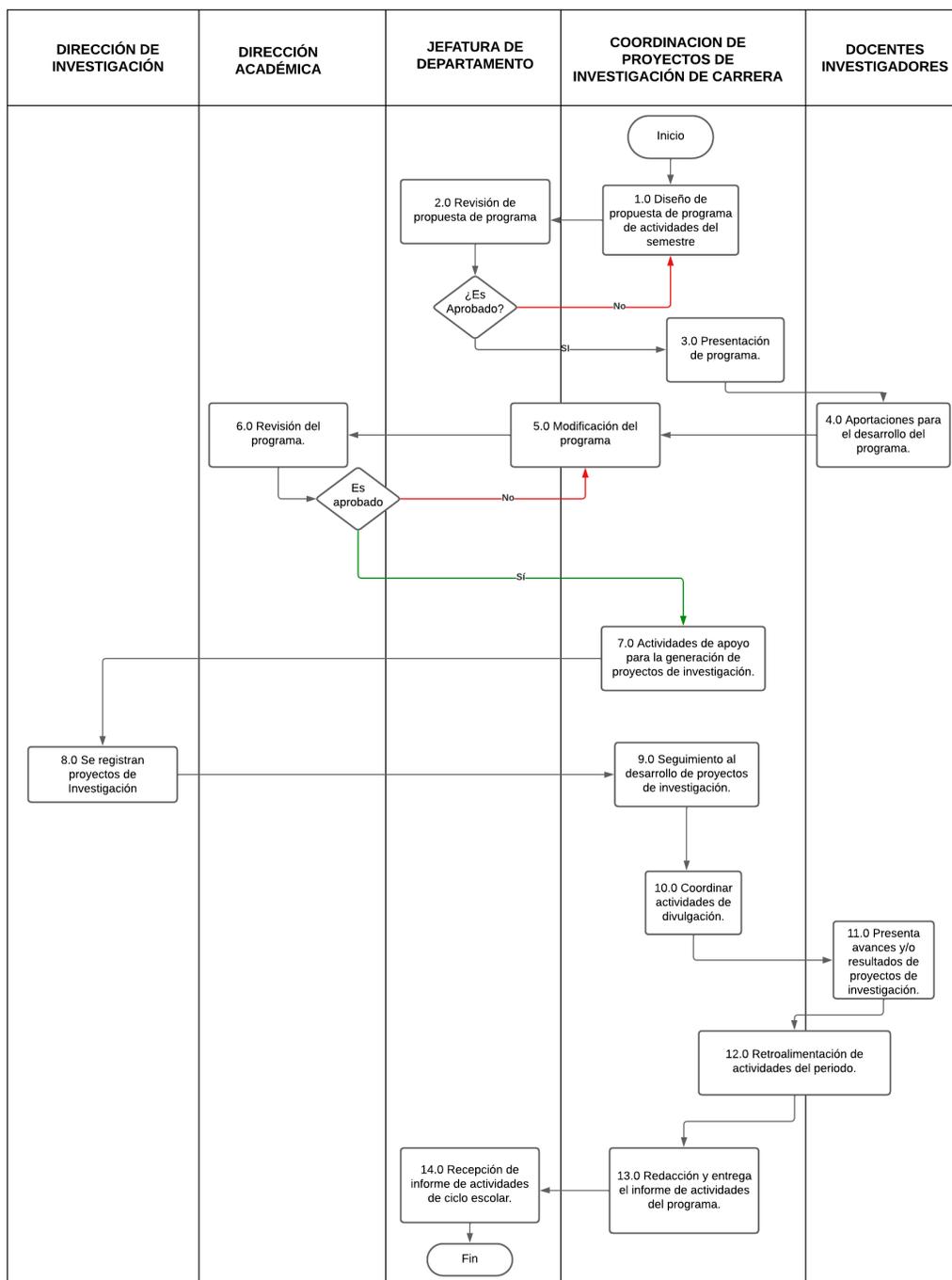


Código:
 BECENE-ACA-DC-CPI-PO-01

Revisión: 1

Página: 2 de 6

4.0 Diagrama del proceso



	Nombre del Documento: Procedimiento Operativo de apoyo a la Generación de Proyectos de Investigación de Carrera		Código: BECENE-ACA-DC-CPI-PO-01
			Revisión: 1
			Página: 3 de 6

5.0 Descripción del procedimiento

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.0 Diseño de la propuesta de programa de actividades del periodo.	1.1 A partir de las necesidades profesionales detectadas para la habilitación de la investigación se desarrolla una propuesta de trabajo para el ciclo escolar en el anexo BECENE-ACA-DC-CPI-PO-01-01.	Coordinador de proyectos de Investigación
2.0 Revisión de propuesta del programa.	2.1 Jefatura de Departamento analiza la propuesta de programa del ciclo escolar (BECENE-ACA-DC-CPI-PO-01-01), de la Coordinación de Proyectos de investigación y determina si es viable, de acuerdo al Plan de trabajo del ciclo escolar.	Jefatura de departamento
3.0 Presentación de programa	3.1 El programa se presenta en colegiado a los docentes-investigadores.	Coordinación de proyectos de Investigación.
4.0 Aportaciones para el desarrollo del programa.	4.1 En sesión colegiada se generan propuestas de actividades de apoyo a la generación, seguimiento y presentación de proyectos de investigación.	Docentes-investigadores.
5.0 Modificación del programa.	5.1 Coordinación de proyectos de investigación de carrera, en conjunto con la jefatura del departamento, integra las propuestas pertinentes, generadas por los docentes-investigadores en sesión colegiada.	Coordinación de proyectos de Investigación. Jefatura de departamento
6.0 Revisión del programa.	6.1 Jefatura de departamento comunica a Dirección Académica el programa de coordinación de investigación. 6.2 En caso de no ser aprobado se hacen los ajustes necesarios. 6.3 En caso de ser aprobado se procede a iniciar las actividades del programa.	Dirección Académica
7.0 Actividades de apoyo para la generación de proyectos de investigación.	7.1 Se llevan a cabo las actividades de apoyo a la generación de proyectos de investigación.	Coordinador de proyectos de investigación.
8.0 Se registran proyectos de investigación.	8.1 Dirección de Investigación aprueba los proyectos presentados. Anexo BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01-01.	Dirección de Investigación.
9.0 Seguimiento al desarrollo de proyectos de investigación.	9.1 El Coordinador de Proyectos de Investigación de carrera da acompañamiento al desarrollo de proyectos registrados.	Coordinador de proyectos de investigación.
10.0 Coordinación de actividades de divulgación	10.1 Coordinador de Proyectos de Investigación de carrera gestiona los recursos necesarios para las actividades de divulgación del desarrollo o informes	Coordinador de proyectos de investigación.

	Nombre del Documento: Procedimiento Operativo de apoyo a la Generación de Proyectos de Investigación de Carrera		Código: BECENE-ACA-DC-CPI-PO-01
			Revisión: 1
			Página: 4 de 6

	<p> finales de investigación, de acuerdo a lo establecido en el programa.</p>	
<p>11.0 Presentación de avances y/o resultados de proyectos de investigación.</p>	<p>11.1 Los docentes-investigadores presentan los resultados parciales o finales de los proyectos de investigación registrados, en el formato establecido en el programa (coloquio, ciclo de conferencias, etc).</p>	<p>Docentes-investigadores</p>
<p>12.0 Retroalimentación de actividades del periodo.</p>	<p>12.1 En sesión colegiada se revisan los aciertos y aspectos a mejorar en el proceso de desarrollo de proyectos de investigación.</p>	<p>Docentes-investigadores Coordinador de proyectos de investigación.</p>
<p>13.0 Redacción y entrega de informe de actividades.</p>	<p>13.1 El Coordinador de Proyectos de Investigación de carrera, redacta el informe con la información obtenida de la reunión colegiada e incluye la propuesta de mejora para siguientes acciones de apoyo en la generación de proyectos y en la coordinación de actividades de divulgación. Anexo BECENE-ACA-DC-CPI-PO-01-02. 13.2 El coordinador de proyectos de investigación de carrera entrega el informe a la Jefatura de carrera.</p>	<p>Coordinador de proyectos de Investigación.</p>
<p>14.0 Recepción de informe de actividades del ciclo escolar.</p>	<p>14.1 Jefatura de departamento recibe el informe de actividades del periodo y revisa las propuestas de mejora. Se da por terminado el proceso.</p>	<p>Jefatura de departamento</p>

6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Acuerdo número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de Educación Básica.	N/A
Manual de organización y procedimientos vigente.	N/A
Plan anual de Actividades.	N/A
Calendario escolar de educación normal vigente.	N/A

	Nombre del Documento: Procedimiento Operativo de apoyo a la Generación de Proyectos de Investigación de Carrera		Código: BECENE-ACA-DC-CPI-PO-01
			Revisión: 1
			Página: 5 de 6

7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Programa de Actividades de Coordinación de Proyectos de Investigación.	3 años	Coordinador de Proyectos de Investigación	BECENE-ACA-DC-CPI-PO-01-01
Informe de actividades de apoyo a la generación de proyectos de investigación.	3 años	Coordinador de Proyectos de Investigación	BECENE-ACA-DC-CPI-PO-01-02

8.0 Glosario

- 8.1 **Coordinador de Proyectos de Investigación:** Responsable de coordinar el trabajo de actividades de apoyo en la generación y seguimiento de Proyectos de Investigación del Departamento Académico.
- 8.2 **Dirección Académica:** Área institucional que tiene la misión de asegurar que la formación inicial de los estudiantes normalistas cumpla con los principios normativos y políticas educativas estatales y nacionales de la formación de docentes, apegándose a criterios de eficiencia y eficacia en congruencia con el modelo educativo institucional.
- 8.3 **Docente-Investigador:** Todo aquel docente adscrito al departamento que manifieste interés en la generación de proyectos de investigación.
- 8.4 **Actividades de divulgación:** Todas actividades que buscan acercar la ciencia a la sociedad. Su objetivo es que el público general pueda entender y valorar la ciencia. Pueden ser Charlas o conferencias, talleres, podcast o programas de radio, divulgación por redes sociales, documentales, blogs y artículos de divulgación científica, capítulos y/o libros.

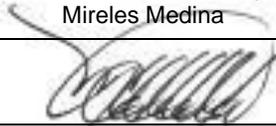
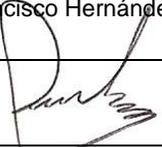
9.0 Anexos

- 9.1 Programa de Actividades de Coordinación de Proyectos de Investigación (BECENE-ACA-DC-CPI-PO-01-01).
- 9.2 Informe de actividades de apoyo a la generación de proyectos de investigación (BECENE-ACA-DC-CPI-PO-01-02).

10. Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
1	14 de marzo de 2025	Ver Solicitud De Modificación No. 0 BECENE-SGC-PG-01-02. Rev. 1 que corresponde A La ALTA de este mismo Procedimiento Operativo.

	Nombre del Documento: Procedimiento Operativo de apoyo a la Generación de Proyectos de Investigación de Carrera		Código: BECENE-ACA-DC-CPI-PO-01
			Revisión: 1
			Página: 6 de 6

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Mtra. Fátima Guadalupe Fabián Vanegas	Mtra. Marcela de la Concepción Mireles Medina	Dr. Francisco Hernández Ortiz
Firma			
Fecha	12 de marzo de 2025	13 de marzo de 2025	14 de marzo de 2025